



AYUNTAMIENTO
DE
MONTEMOLÍN
06291 - (Badajoz)

Don Juan Elías Megías Castellón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montemolín, en uso de las atribuciones conferidas por la vigente legislación de Régimen Local y demás complementaria, por medio del presente escrito

HE RESUELTO

1º.- Adjudicar a la empresa José Tijeras e Hijos S.L. el contrato de obras de “Reforma consultorio local en Montemolín” tramitado mediante el procedimiento negociado sin publicidad..

2º.- Notificar al adjudicatario la presente Resolución y citarle para que proceda a la formalización del contrato dentro del plazo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3º.- Publíquese la presente Resolución en el perfil del contratante.

Montemolín, 1 de Diciembre de 2014.-

EL ALCALDE

Fdo: Juan Elías Megías Castellón.